



**Minera IRL anuncia la primera adenda al Acuerdo de Entendimiento con
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.**

LIMA, PERÚ—(**GlobeNewswire, 30 Junio, 2020**) - **LIMA, PERÚ** - Minera IRL Limited ("**Minera IRL**" o la "**Compañía**"), (BVL:MIRL) (CSE:MIRL), anuncia que celebró, con fecha 30 de Junio de 2020, la Primera Adenda al Acuerdo de Entendimiento suscrito con Corporación Financiera de Desarrollo S.A, ("**Cofide**"). De esta forma, ambas partes han acordado ratificar la validez y eficacia de las conversaciones sostenidas, durante el periodo de Emergencia Nacional dispuesto por el Estado Peruano, en torno a las propuestas y/o alternativas planteadas por ambas y han acordado extender la vigencia del Acuerdo de Entendimiento por el plazo por 90 días calendario adicionales contados a partir de la firma de dicha Adenda, en previsión de demoras adicionales correspondientes a la Emergencia Nacional derivada del COVID-19.

Dicho plazo será utilizado para llegar a una transacción entre ambas partes respecto a las obligaciones señaladas en el Laudo Arbitral y el Contrato de Crédito Puente.

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

Minera IRL Limited

Gerardo Pérez

Presidente

+51 1 418 - 1230

Diego Benavides

CEO y Director

+51 1 418 - 1230

Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reguladora ha aprobado o desaprobado la información contenida en este comunicado de prensa.